

Resolución Ejecutiva Regional N° 00018 2012-GORE-ICA/PR.

Ica, 17 ENE. 2012

VISTO: El Expediente Administrativo N° 00421 de fecha 16 de Enero del 2012 con el Oficio N° 033 – 2012-GORE-ICA-DREI-UGELP/DSA-II-AGA/D, de fecha 16 de Enero del presente año, remitido por la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa, solicita la Modificación del Suplente responsable para el Manejo de las Cuentas Bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora ECON. Felicita Ruth Cruces Parra de Girao como Técnico Administrativo I como nueva responsable SUPLENTE, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas, modificando así la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2012-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Enero del 2012, a efectos del registros de las Cuentas Bancarias;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las Subcuentas Bancarias de gasto, Cuentas Bancarias provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la Unidad Ejecutora 304 Educación Palpa, para el manejo de Fondos;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, - Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente año al señor **TEODORO CONCEPCIÓN QUISPE CORDOVA** como Director de Gestión Administrativa – Área de Administración y a la señora **JUANA HAYDEE CAICO SANCHEZ DE MARCELO** Tesorera como nuevos responsables **TITULARES**, y a la señora **PIERINA ORIELE RIVAS GUILLEN**, como Técnico en el Área de Administración I y a la señora **FELICITA RUTH CRUCES PARRA DE GIRAO** Técnico Administrativo I en reemplazo de la señora Royci Elizabeth Neyra Garcia como nuevos responsables **SUPLENTE**s para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 304 queda vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- QUISPE CORDOVA, Teodoro Concepción
- b).- CAICO SANCHEZ DE MARCELO, Juana Haydee

CARGO

Director de Gestión Administrativa – Área de Administración.
Tesorera.

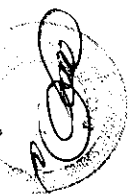
2. DE LOS SUPLENTEs:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- RIVAS GUILLEN, Pierina Oriele
- b).- CRUCES PARRA DE GIRAO, Felicita Ruth

CARGO

Técnico en el Área de Administración I.
Técnico en Administración I

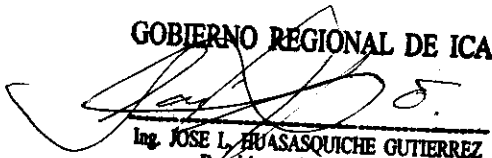


**ARTICULO TERCERO.-** Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006 - 2012-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Enero del 2012.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a las personas interesadas a efectos de su reconocimiento y acciones de su competencia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


Ing. JOSE L. HUASASQUICHE GUTIERREZ
Presidente Regional (e)




**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 17 de Enero del 2012

Of. Circular N° 0068-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

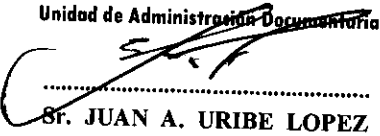
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R

N° 0018-2012 de Fecha 17-01-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)